RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 284/2012. (2012060739)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo que bajo el procedimiento ordinario n.º 284/2012, se tramita en dicha Sala, a instancias de D. Manuel Alfageme Benitez-Cano contra la Resolución de 25 de enero de 2012, del Consejero de Administración Pública de la Junta de Extremadura, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Tribunal de Selección del Grupo II Especialidad Titulado de Grado Medio/Coordinador de Zona de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 13 de octubre de 2010.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 7 de mayo de 2012.

La Directora General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA